

Marzo 2025

HR AA+ (E)
Perspectiva Estable

Febrero 2026

HR AA+ (E)
Perspectiva Estable

Septiembre 2026

Retiro



Natalia Sales

natalia.sales@hrratings.com

Directora Asociada de Finanzas
Públicas Estructuradas e Infraestructura
Analista Responsable



Efraín Cárdenas

efrain.cardenas@hrratings.com

Analista Senior



Roberto Ballinez

roberto.ballinez@hrratings.com

Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas Estructuradas e Infraestructura

HR Ratings retiró la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable a la emisión OPI 15U debido a su Amortización Total Anticipada Voluntaria

El retiro de la calificación de la emisión OPI 15U (la Emisión y/o CEBURS Fiduciarios) se debe a que el 15 de septiembre de 2026 se llevó a cabo la amortización total anticipada voluntaria del saldo insoluto de la Emisión. El pago del principal fue por la cantidad de P\$4,794.6 millones (m), mientras que el pago de intereses devengados y no pagados fue por P\$170.3m. El pago se realizó en la fecha de cupón número 24 de la emisión y contempló una prima por pago anticipado de P\$384.8m.

La emisión OPI 15U se colocó el 31 de marzo de 2015 por un monto de 773.9m de UDIs (P\$4,100.0m al momento de la colocación de la emisión) y con fecha de vencimiento el 15 de marzo de 2035. La fuente de pago estaba constituida por los ingresos del Fideicomiso No. 2001 (el Fideicomiso OPI), los cuales correspondían a los derechos fideicomisarios de OPI¹ dentro del Fideicomiso No. 429 (el Fideicomiso Conmex), que a su vez tiene afectos los derechos de cobro del Circuito Exterior Mexiquense, cuya concesión fue otorgada a Conmex² en 2003 y hasta el año 2063.

Los CEBURS Fiduciarios devengaban intereses semestralmente, en marzo y septiembre a una tasa real fija anual de 6.95%. Los pagos de principal se realizaban en los mismos meses que el pago de intereses, comenzando en septiembre de 2020 y hasta marzo de 2025 con amortizaciones objetivo de acuerdo con un porcentaje máximo. Es decir, se podrían realizar amortizaciones menores sin caer en incumplimiento. A partir de septiembre de 2025, los pagos de principal se realizaron de acuerdo con un calendario de amortización obligatorio más el principal no amortizado durante el periodo objetivo.

¹ Organización de Proyectos de Infraestructura S.A.P.I. de C.V.

² Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Adicionalmente, la emisión contaba con una Garantía de Pago Oportuno (GPO) no revolvente otorgada por Banobras³, incondicional e irrevocable que cubría, en caso de que los recursos disponibles para el servicio de la deuda no fuesen suficientes, el monto que resultase menor entre un monto fijo de P\$2,050.0m y el 50.0% del saldo insoluto de la emisión.

La evolución de la calificación que se retira, así como sus reportes y comunicados de prensa, se puede consultar en el sitio web de esta agencia calificadora: <https://hrratings.com/>

³ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis*	Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos, enero de 2023. Criterios Generales Metodológicos, octubre 2024. Garantías Parciales para Emisiones de Deuda Estructuradas y Quirografarias, agosto de 2023.
Calificación anterior	HR AA+ (E) con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	27 de febrero de 2026.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación	Noviembre de 2005 – septiembre de 2026.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Organización de Proyectos de Infraestructura S.A.P.I. de C.V. y fuentes de información públicas.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)	Calificación vigente de las Emisiones y Crédito Conmex de AAA (mex) en escala local otorgada por Fitch Ratings. Calificación vigente de BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México de AAA.mx en escala local otorgada por Moody's. Calificación vigente de Banco Santander México, S.A. Grupo Financiero Santander México, Grupo Financiero Santander México de AAA.mx en escala local otorgada por Moody's. Calificación vigente de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. de AAA.mx otorgada por Moody's. n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso)	
Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)	n.a.

*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de Internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

Contacto con Medios
comunicaciones@hrratings.com



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS